

# LIGA DE FUTBOL DEL QUINDIO

Personería jurídica No 25 del 27 de Marzo de 1967  
NIT 890000805-1

*Todos Somos Liga*

COMITÉ EJECUTIVO  
RESOLUCIÓN No. 053-25  
NOVIEMBRE 10 DE 2025

**POR MEDIO DE LA CUAL SE NOMBRA  
LA COMISION TECNICA, DE JUZGAMIENTO Y  
TERCER MIEMBRO COMISION DISCIPLINARIA**

## CONSIDERANDO

Que en la Asamblea del 20 de octubre de 2025 se eligió el Comité Ejecutivo de la Lifútbol Quindío para el periodo estatutario 2025-2029.

Que el Comité electo en compromiso con el cumplimiento de los Estatutos en reunión efectuada el 08 de noviembre de 2025 nombró la Comisión Técnica y la Comisión de Juzgamiento

Que en esta misma reunión se efectuó el nombramiento del tercer miembro de la Comisión Disciplinaria

Que el Comité Ejecutivo de la Liga de Fútbol del Quindío, en uso de sus atribuciones legales, en especial la que le confieren sus estatutos y en uso de sus facultades legales y estatutarias

## RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Nombrar a las siguientes personas como miembros de la Comisión Técnica:

- Johan Sebastián Betancur Barrientos
- Oscar Mauricio Grajales Córdoba
- Robinson López Soto

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Nombrar a las siguientes personas como miembros de la Comisión de Juzgamiento:

- Juan Andrés Muñoz Pulgarín
- Juan Daniel Valencia
- Jorge Iván Pérez Parra

**ARTÍCULO TERCERO:** Nombrar al tercer miembro de la Comisión Disciplinaria:

- Abogada Sonia Andrea Castro Flórez

**ARTICULO CUARTO:** Enviar copia de la presente Resolución a los clubes afiliados, Ministerio del Deporte, Difútbol e Indeportes Quindío

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

## PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Armenia a los diez (10) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025)

*Guacízcar G. Vélez*

ANCIZAR ALCIDES VERA GIRALDO  
Presidente

*Sandra Patricia Jaramillo F.*

SANDRA PATRICIA JARAMILLO FRANCO  
Secretaria General